



AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2025-2453 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de una actividad de bar restaurante situado en la avenida de Berria, carretera CA-907, dirección a El Brusco.*

Información pública del Expediente de Comprobación Ambiental ACT.2025/1 promovido por CIUDAD JARDÍN DE BERRIA, S. L. para la actividad de BAR-RESTAURANTE en la avenida de Berria - Ctra.CA-907 dirección al Brusco de Santoña.

Por CIUDAD JARDÍN DE BERRIA, S. L., se solicita licencia municipal para BAR-RESTAURANTE en Avda. de Berria - Ctra.CA-907 dirección al Brusco, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 21 de marzo de 2025.

El alcalde,

Jesús Gullart Fernández.

2025/2453

CVE-2025-2453